

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 12 de junio de 1970, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la Segunda Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe de la Jefatura de Automovilismo de la Segunda Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 22 de mayo de 1970.—5.021-C

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 57 lotes de material inútil existentes en distintos Cuerpos u Organismos Militares de la Región, expediente número 10/70-M. 1.

El día 26 de junio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento de Caballería Farnesio número 12, Valladolid, para enajenar por subasta 57 lotes de material, inútil existentes en distintos Cuerpos y Organismos Militares de la Región.

Las proposiciones se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones pueden examinarlos los licitadores en esta Junta, calle del León, número 11, de nueve a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de mayo de 1970.—El General Presidente.—2.997-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintidós coches-correo y un furgón postal, inútiles para el Servicio.

Se saca a subasta pública la enajenación de veintidós coches-correo y un furgón postal inútiles para el Servicio, di-

vididos en veintitres lotes, cuya situación y detalles constan en el pliego de condiciones, que puede ser examinado en el Negociado de Material Ferroviario de la Sección cuarta (Transportes Terrestres) de la Jefatura Principal de Correos, cualquier día laborable, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 26 de junio próximo, en que termina el plazo para la admisión de proposiciones.

El precio mínimo señalado para los veintitres lotes que componen esta subasta es de seiscientos cuarenta y tres mil doscientas pesetas.

Las proposiciones, cuyo modelo consta en el pliego de condiciones, deberán presentarse antes de las doce horas del citado día 26 de junio en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), en sobre cerrado, lacrado y firmado, acompañadas de la documentación correspondiente.

El acto de subasta tendrá lugar ante la Junta de Compras de Correos el día 27 del citado mes de junio, a las doce horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Director general, León Herrera.—2.981-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de Casa Consistorial en Baltanás».

En virtud de lo acordado por esta Comisión, en sesión celebrada el día 30 de abril último, se anuncia subasta para la contratación de la obra siguiente:

«Construcción de Casa Consistorial en Baltanás», número 30.239/5 del Plan 1970.

Presupuesto: 2.295.000 pesetas.

Fianza provisional: 45.900 pesetas.

Fianza definitiva: 91.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fecha de iniciación prevista: La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Manifiesto del proyecto y pliegos de condiciones: En las oficinas de la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Clasificación: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar estar clasificado en el grupo C), categoría a).

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones. Tendrá lu-

gar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad, o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificado de la clasificación del contratista, si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obra con el Estado, adjudicados y en vigor; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de «Construcción de Casa Consistorial en Baltanás», número 30.239/5 del Plan 1970 anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palencia, 4 de mayo de 1970.—El Secretario de la Comisión, Jesús Rodrigo García.—2.686-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de tapas y cuellos para registros, con destino a la conducción de Picadas».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/

1967, de 28 de diciembre, del «Suministro de tapas y cuellos para registros, con destino a la conducción de Picadas».

Presupuesto: 415.500 pesetas.

Fianza provisional: 8.310 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» y «B», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta económica se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al del término de admisión de proposiciones y en la sala de Juntas del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: El pliego de bases estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de tapas y cuellos para registros, con destino a la conducción de Picadas», se compromete a la realización del suministro en la cantidad de (en letra y número) y plazo de con estricta sujeción al pliego de bases y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—2.897-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 10 de junio de 1970, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, nú-

mero 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia por Orden ministerial de 23 de mayo de 1970, a los efectos del punto segundo del artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado:

Restauración del Colegio Mayor «Diego de Covarrubias», de la Universidad de Madrid.

Presupuesto de contrato: 4.264.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. [Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».]

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 27 de mayo de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de junio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Manuel Lois García» de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario y aparatos y dispositivos para dotar el nuevo Servicio de Hematología de esta Institución.

Por el presente se convoca concurso público número 1/70 para el suministro de mobiliario y aparatos y dispositivos para dotar al nuevo Servicio de Hematología de esta Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de esta Residencia, a donde deben dirigirse.

Termina el plazo de presentación de ofertas el día 10 de junio próximo.

Huelva, 20 de mayo de 1970.—El Director.—2.989-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso público número 21/70 para la construcción e instalación de la lavandería centralizada en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco».

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1970, página 7551, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto del texto del anuncio, penúltima y última líneas, donde dice: «... hasta las trece horas del día 4 de julio próximo, debe decir: «... hasta las trece horas del día 4 de junio próximo.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de eucalipto en la zona de «La Garnacha» (Huelva).

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor, 83, Madrid, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de eucalipto en los montes «La Garnacha» y «Baldíos de Cabezas Rubias», a cargo del Patrimonio Forestal del Estado en la provincia de Huelva, aforado en 11.000 metros cúbicos de madera con corteza. Valorado en 4.850.000 pesetas, a razón de 425 pesetas el metro cúbico de madera con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Huelva-Sevilla, República Argentina, 42, Sevilla, y en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo in-

seto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de eucalipto en la zona de «La Garnacha», provincia de Huelva, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma. — 2.916-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a distintas dependencias de la Casa Sindical Provincial.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a distintas dependencias de la Casa Sindical Provincial.

El pliego de condiciones podrá examinarse en días hábiles en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, sita en la Casa Sindical Provincial, calle San Pablo, 8, planta segunda, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Burgos, 14 de mayo de 1970.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—V.º B.º: El Delegado provincial de la Organización Sindical, José Luis Insausti Lastagaray.— 2.985-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Daganzo.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Daganzo, por el precio tipo de 2.000.000 de pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 45.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el palacio provincial, las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.765-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Valdemoro.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua a Valdemoro, por el precio tipo de 1.308.145,98 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-1970.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 31.122,91 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Fuentidueña de Tajo.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Fuentidueña de Tajo, por el precio tipo de 1.352.698,12 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1967-68 y 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 32.053,96 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.816-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de cubierta del frontón de Apatamonasterio, del Municipio del Valle de Achondo.

Objeto: Cubierta del frontón de Apatamonasterio, del Municipio del Valle de Achondo.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 988.514,61.

Fianzas: En metálico, valores públicos, Cédulas de Crédito Local y créditos re-

conocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 19.770.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantando en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas, (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de mayo de 1970.—El Presidente.—4.779-C.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de 120 nichos en el Cementerio Municipal.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que por el presente edicto se saca a subasta pública la ejecución de la obra de construcción de 120 nichos en el Cementerio Municipal, en las siguientes condiciones resumidas:

Objeto: Construcción de 120 nichos.

Pliego de condiciones y proyecto: Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento para quien quiera examinarlos.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 17.311,30, y definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Plicas: Se presentarán de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, asimismo hábil, al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo: La subasta será a la baja, sobre el tipo de 692.452 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en calle, número

y con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de 120 nichos en ese Cementerio Municipal, se comprometo a realizar tal obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, técnico-económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Balaguer, 13 de mayo de 1970.—2.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición e instalación del mobiliario de la nueva Casa Consistorial.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que por el presente edicto se saca a concurso-subasta la adquisición e instalación del mobiliario de la nueva Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones resumidas:

Objeto: Adquisición e instalación del mobiliario de la nueva Casa Consistorial.

Pliego de condiciones: Se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de quien quiera examinarlo.

Garantías: Provisional, 39.000 pesetas, y definitiva, la que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plicas: Se presentarán de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, asimismo hábil, al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Primer período: Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo período: Se anunciará su celebración en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo: Es de 1.450.000 pesetas, a la baja.

Modelo de proposición económica

Don, en nombre propio o en representación de, (táchee lo que no proceda), vecino de, provincia de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta del suministro e instalación de los muebles de la nueva Casa Consistorial, de la ciudad de Balaguer, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda aquella en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de tal suministro, así como toda aquella en la que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en el suministro de los muebles, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Balaguer, 13 de mayo de 1970.—2.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 250 toneladas métricas de hidróxido de calcio, con destino al tratamiento de aguas durante el año 1970.

Objeto: Concurso para la adquisición de 250 toneladas métricas de hidróxido de calcio con destino al tratamiento de aguas durante el año 1970.

Tipo de licitación: 450.000 pesetas.

Garantía provisional: 13.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras, de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se comprometo a tomar a su cargo, (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca concurso público para adquisición de dos vehículos de motor mecánico.

Es objeto de concurso público la adquisición por este Ayuntamiento de un camión nuevo con destino al servicio de recogida de basuras y de una furgoneta, también nueva, para los servicios de arrastres de carnes sacrificadas en el matadero municipal.

Dichos vehículos serán de producción nacional y las características de los mismos se hallan de manifiesto en el pliego de condiciones obrante en la Secretaría Municipal.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar el precio o precios de sus ofertas.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece y en un plazo de veinte días hábiles, inmediatamente siguientes, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este mismo plazo y horas indicadas estarán de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones en la referida Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados.

Se remitirá información y pliegos de condiciones a quienes lo interesen por escrito.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala Consistorial, ante la Mesa presidida por el señor Al-

caide o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Los licitantes podrán presentar uno o más pliegos para cada uno de los vehículos que se anuncian, pero estos pliegos deberán ser individualizados con referencia a cada uno de los dos vehículos.

En el caso de presentar plicas independientes para los dos vehículos deberá acompañarse a cada una de ellas la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria Municipal la fianza provisional para cada uno de los vehículos.

Las fianzas provisionales se fijan en las cantidades siguientes:

Para optar al vehículo camión, 12.500 pesetas.

Para el vehículo furgoneta, 8.000 pesetas.

La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento del importe del remate para cada vehículo.

Estas fianzas podrán ingresarse en efectivo o en valores del Estado, entre los que se encuentran las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El pago de los vehículos se efectuara de la forma siguiente:

Respecto del camión para el servicio de basuras se satisfará la suma de pesetas 342.000 en el momento de otorgarse el contrato correspondiente; el resto, dentro del próximo ejercicio de 1971.

En relación con la furgoneta para el transporte de carnes se abonará la suma de 213.000 pesetas en el momento de otorgarse el contrato correspondiente, y el resto, dentro del próximo ejercicio de 1971.

En el presupuesto ordinario de este ejercicio existe crédito suficiente para pago de las sumas a que se refiere la cláusula anterior y el Ayuntamiento se compromete a consignar crédito para pago del resto en el presupuesto ordinario de 1971.

Para la celebración de este concurso no es necesario obtener autorización superior alguna.

Las proposiciones se reintegraran con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello MUNPAL de cinco pesetas, y se ajustarán al siguiente

Modelo

Don vecino de que vive en calle número profesión provisto del carnet de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento con fecha 5 de diciembre de 1969 para regir este concurso de adquisición por dicho Ayuntamiento de (un camión para servicio de basuras o de una furgoneta para el transporte de carnes, según proceda), acepta dichas condiciones y se compromete al suministro del vehículo expresado en la cantidad de pesetas céntimos (que se consignará en letra y cifra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre estampará exactamente).

También consigna que el vehículo que ofrece contiene las siguientes condiciones y características con relación al servicio a que ha de destinarse:

Se hace constar que el número del motor del vehículo o vehículos ofrecidos es el siguiente:

..... a de de 1970.
(Firma y rúbrica del licitador.)

Los pliegos de condiciones expresan la documentación que ha de acompañarse a las licitaciones.

Calahorra, 12 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de desratización del término municipal

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación del servicio de desratización del término municipal.

Tipo: 120.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1971, pudiendo ser prorrogado anualmente en un plazo máximo de dos años.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas, que ascenderán a la dozava parte de la cantidad anual.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones debidamente reintegrado con 3 pesetas en pólizas del Estado, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación del servicio de desratización del término municipal, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad anual de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 13 de mayo de 1970.—El Alcalde. José María Ferrer.—2.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Doña Mencía por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Recodos e Higuera

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 21 de marzo, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calles Recodos e Higuera.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatrocientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas (459.435), a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses a partir de la firma de la escritura.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve treinta horas a las catorce treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta hay que depositar la cantidad de nueve mil ciento ochenta y nueve pesetas (9.189).

7.º **Garantía definitiva:** Será igual al seis por ciento (6 por 100) del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Recodos e Higuera de Doña Mencía, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el (y en su caso renovado el).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las nueve treinta horas a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Doña Mencía, 6 de mayo de 1970.—El Alcalde Rafael Amores Carreira.—2.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red municipal de agua al lugar de Barrutia, en el barrio de Cortezubi.

I. **Objeto de la subasta:** Obras de ampliación de la red municipal de agua al lugar de Barrutia en el Barrio de Cortezubi.

II. **Tipo de licitación:** 772.877 pesetas, a la baja.

III. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de dos meses.

IV. **Pagos:** Los pagos se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario.

V. **Fianza provisional:** La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación asciende a 15.450 pesetas.

VI. **Fianza definitiva:** La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VII. **Procedimiento:**

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en Secretaría, desde las nueve hasta las trece ho-

ras, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

VIII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, lo que acredita con el poder que adjunta debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el señor don para las obras de, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas, con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 13 de mayo de 1970.—
El Alcalde accidental.—2.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo alumbrado público en la denominada plaza de Aladro, calles Santo Domingo, José Cádiz Salvatierra, Nuño de Caña, Paúl y Parque de Capuchinos.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de abril, se convoca la presente subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de nuevo alumbrado público, comprendida en el proyecto formulado por el señor Ingeniero Industrial Municipal, don Rafael Carrasco Benítez, y cuya iluminación comprende a la denominada plaza de Aladro, calles de Santo Domingo, José Cádiz Salvatierra, Nuño de Caña, Paúl y Parque de Capuchinos, que se realizarán con sujeción a las condiciones del pliego de jurídicas, planos y demás documentos integrantes del proyecto, que constituirá Ley de contrato, aunque con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

2. **Tipo:** Un millón doscientas cuarenta y seis mil cuatrocientas tres pesetas (1.246.403), formulándose las ofertas a la baja sobre dicha cantidad y entendiéndose comprendido en las mismas el impuesto general sobre Tráfico de Empresas, que no podrá ser repercutido como partida independiente.

3. **Garantías:** Provisional, 34.928 pesetas; definitiva, se determinará conforme a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

4. **Plazo de ejecución:** Tres meses, a contar de la fecha del acta de replanteo.

5. **Plazo de garantía:** Un año a contar de la fecha de la recepción definitiva de las obras.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde se halla de manifiesto el expediente durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al siguiente

Modelo

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para adjudicación de las obras de alumbrado público del sector de calle Santo Domingo, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra), lo que supone una baja del ... por 100 con respecto al tipo de licitación fijado en 1.246.403 pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en las Casas Consistoriales.

8. **Crédito:** Con arreglo al presupuesto especial de Urbanismo, capítulo 6, artículo 1, conc. 1 y partida 01.

9. **Gastos:** De cuenta del contratista-adjudicatario todos los originados por la subasta y formalización de la adjudicación, así como los de replanteo, vigilancia hasta la recepción provisional y liquidación.

10. **Anuncio extenso:** «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 101, correspondiente al día 2 de mayo.

Jerez de la Frontera, 9 de mayo de 1970.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—2.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán por la que se anuncia subasta para contratar la recogida de basuras en domicilio particular, incluidos los establecimientos comerciales, industriales y de recreo.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La recogida de basuras a domicilio particular, incluidos los establecimientos comerciales, industriales y de recreo, conforme se establece en el pliego de condiciones económicas.

2. **Tipo de licitación:** Treinta y cinco mil pesetas mensuales, a la baja.

3. **Forma de pago:** El Ayuntamiento pagará al adjudicatario-contratista por mensualidades vencidas, con cargo a las partidas correspondientes de los presupuestos ordinarios y extraordinarios de cada ejercicio. Los pagos se realizarán del 1 al 5 de cada mes.

4. **Duración del contrato:** La duración del contrato entre la Administración Municipal y el adjudicatario del servicio será de tres años, a partir de la fecha en que se empiece a prestar el servicio, y se entenderá prorrogado tácitamente por años sucesivos (uno) si una de las partes contratantes no lo denuncia por lo menos con dos meses de anticipación al término del último periodo.

5. **Garantía provisional definitiva:** Para poder optar a la subasta deberá ser depositada una garantía provisional del 3 por 100 sobre el tipo licitatorio máximo a que se refiere la condición segunda. La fianza o garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario será del 5 por 100 sobre la misma base; ambas serán depositadas en la Caja de la Corporación Municipal, según los casos. A los licitadores

no adjudicatarios les será devuelta la provisional seguidamente de terminar la subasta.

6. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, al objeto de contratar el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos comerciales, industriales y de recreo, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas mensuales.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de pliegos.

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Documentos que han de acompañar a las proposiciones:**

a) Declaración jurada de no estar el licitante incurso en incapacidad o incompatibilidad, conforme a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de fecha 9 de enero de 1953.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional en la Caja de la Corporación Municipal.

10. **Condiciones especiales que ha de acreditar el adjudicatario:**

a) El adjudicatario se obliga a constituirse en Empresa contratista del servicio de limpieza de este ilustrísimo Ayuntamiento.

b) El adjudicatario se comprometo a comenzar la prestación del servicio de limpieza dentro del plazo de treinta días, a contar del día de la fecha de adjudicación de la subasta (se entiende días hábiles).

La Puebla de Montalbán, 11 de abril de 1970.—Victorino Ortiz Garcia-Paredes. 2.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martos por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros.

El Alcalde Presidente de la ciudad de Martos.

Hace saber: Que ejecutando acuerdo de la Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el día 6 del actual, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y expuesto al público sin formularse reclamaciones, se convoca licitación pública para contratar por concurso la concesión del servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros, bajo las siguientes cláusulas:

1. **Objeto:** La explotación de un servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros, cuyas características aparecen con detalle en el pliego de condiciones.

2. **Tipo y pagos:** Tratándose de un servicio que deberá autofinanciarse, la retribución para el concesionario consistirá en la percepción de las tasas a cargo de los usuarios con arreglo a la tarifa que se encuentre debidamente aprobada. No existe aportación alguna del Ayuntamiento ni el concesionario viene obligado a satisfacer canon de ningún tipo.

3. **Duración:** Diez años, salvo los supuestos previstos de secuestro, rescate o caducidad.

4.ª *Expediente*: El pliego de condiciones, en unión de la Memoria, Ordenanza y tarifas, se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5.ª *Garantías provisional y definitiva*: La primera, cinco mil pesetas, y la segunda, veinticinco mil; ambas en forma reglamentaria.

6.ª *Modelo de proposición*: «Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio o en concepto de Apoderado de don enterado y aceptando íntegramente las cláusulas del pliego de condiciones que regulará el concurso para contratar mediante concesión el servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros, ofrece:

(Fecha y firma).»

7.ª *Presentación de plicas*: Veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce.

8.ª *Apertura de plicas*: Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referidos.

9.ª *Adjudicación*: La Corporación Municipal, en su momento oportuno, adjudicará la concesión del servicio entre las proposiciones presentadas, eligiendo la que considere más conveniente a los fines municipales, apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias concurrentes, pudiendo declarar desierto el concurso.

Martos, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del antiguo Convento de Mínimos en Muro para Colegio libre adoptado de enseñanza media elemental.

Este Ayuntamiento tiene acordado la celebración de subasta y la aprobación del pliego de condiciones correspondiente para el objeto que se cita seguidamente, cuyos acuerdos fueron expuestos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16098, de fecha 27 de diciembre de 1969.

Objeto: Las obras del proyecto de acondicionamiento del antiguo Convento de Mínimos en Muro para Colegio libre adoptado de enseñanza media elemental, obrante en las oficinas municipales.

Tipo de licitación: Cinco millones doscientas veintinueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con setenta y dos céntimos (5.229.664,72 pesetas) en baja.

Plazo de ejecución: Entrega provisional al año de firmado el contrato y recepción definitiva al año de la recepción provisional.

Pagos: Contra certificaciones de obra y recepción de fondos del Banco de Crédito a la Construcción.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 150.000 pesetas.

Modelo de proposición: «Don de la subasta. (Fecha y firma).» Texto, al final.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio titular del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma del antiguo Convento de Mínimos en Muro para su adaptación a Colegio libre adoptado, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Muro, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde. 2.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una unidad deportiva básica en «El Palmeral», de esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Construcción de una unidad deportiva básica en «El Palmeral», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 2.802.962 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de la Corporación Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto, o sea 56.059,24 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que al final se inserta.

Plazo de presentación de propuestas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contando desde el siguiente día hábil al día de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior hábil al de la apertura de las plicas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas en póliza del Estado, timbre municipal de 5 pesetas y de la Mutuallidad de Funcionarios de Administración Local que corresponda.

Si esta subasta quedase desierta se verificará otra con las mismas condiciones que la primera, transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, pudiendo presentar los pliegos hasta el día anterior, en las mismas horas de oficina señaladas anteriormente.

El proyecto y demás documentación está de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión con domicilio en calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el

día de de en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña).

Enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una unidad deportiva básica en «El Palmeral», de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y carnet de Empresa con responsabilidad. Asimismo declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

La adjudicación definitiva de la subasta que motiva el presente edicto estará condicionada a la autorización de las obras por la Dirección General de Bellas Artes.

Orihuela, 2 de abril de 1970.—El Alcalde, Pedro Cartagena Bueno.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—2.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de demolición y desescombro del edificio de la Beneficencia, de esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de demolición y desescombro del edificio de la Beneficencia, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 522.542,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de la Corporación Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto, o sea, 10.450,85 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que al final se inserta.

Plazo de presentación de propuestas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, contando desde el siguiente día hábil al día de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior hábil al de la apertura de las plicas.

Apertura de pliegos: A las trece horas y treinta minutos de día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas en póliza del Estado, timbre municipal de 5 pesetas y de la Mutuallidad de Funcionarios de Administración Local que corresponda.

Si esta subasta quedase desierta se verificará otra con las mismas condiciones que la primera, transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, pudiendo presentar los pliegos hasta el día anterior, en las mismas horas de oficina señaladas anteriormente.

El proyecto y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión con domici-

lio en calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña).

Enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día se compromete a ejecutar las obras de demolición y desescombro del edificio de la Beneficencia de esta ciudad con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y carnet de Empresa con responsabilidad. Asimismo declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

Orihuela 2 de abril de 1970.—El Alcalde, Pedro Cartagena Bueno.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—2.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio de Vilamajor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos nuevas aulas en el Grupo escolar «Juan Casas», de esta localidad.

Autorizada por la Junta central de Construcciones Escolares, en su análisis al Plan 1970, la construcción de dos nuevas aulas en el Grupo escolar «Juan Casas», de esta localidad, tipo Ministerio, por el sistema de subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el día 30 de abril último, anuncia la subasta de las obras expresadas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª *Tipo de licitación:* 562.822,66 pesetas, a la baja.

2.ª *Plazo:* Seis meses para la ejecución de las obras, a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª *Garantía provisional:* 11.256 pesetas

4.ª *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5.ª *Pago de las obras:* Por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, mediante certificaciones libradas por el Arquitecto municipal y aprobadas por el Ayuntamiento, en los plazos establecidos por dicho Organismo.

6.ª *Expediente:* El proyecto, en unión de los demás documentos que integran el expediente, estará a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

7.ª *Presentación de plicas:* En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados presentarán sus proposiciones, de acuerdo con el modelo que se inserta al final, en un sobre lacrado que contendrá, además de la referida proposición, el resguardo de la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad, los documentos que acrediten la capacidad del licitador, tales como documento nacional de identidad o su fotocopia y, tratándose de Empresas o personas jurídicas, el documento o poder que acredite la capacidad del compareciente, cuyo documento o poder deberá ser bastantado por Abogado

con ejercicio en la capital, documento de Seguros Sociales, Licencia Fiscal y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa integrada por el Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

9.ª *Gastos:* El contratista adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los honorarios técnicos valorados en el proyecto, así como el de los anuncios, impuestos y gastos de todas clases y también los de la formalización del contrato.

10. *Modelo de proposición:* Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de dos nuevas aulas en el Grupo escolar «Juan Casas», de San Antonio de Vilamajor, se compromete a realizar estas obras por la cantidad de pesetas (en letras), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y seguridad social.—(Fecha y firma del proponente.)

San Antonio de Vilamajor, 12 de mayo de 1970.—El Alcalde, Marcelino Vidal.—2.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo del Cardessar (Balears) por la que se anuncia subasta de la obra «Instalación del alumbrado público en San Lorenzo».

Tipo de licitación: 1.562.187 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Se harán mediante certificación, a medida que se vaya ejecutando la obra.

Garantía provisional: 46.865 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden consultarse en el Ayuntamiento y en el despacho del Ingeniero don Juan Marqués Ferrer, calle Barón Santa María del Sepulcro, número 51, los días laborables, de diecinueve a veintiuna horas, excepto los sábados.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento, de diez a trece horas hasta el día hábil anterior a su apertura.

Apertura: A las once horas del día hábil siguiente al de los veinte hábiles transcurridos desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Será sustancialmente el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y presupuestos que han de regir en la subasta de la obra «Instalación del alumbrado público en San Lorenzo», se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas y acepta cuantas obligaciones se derivan de los documentos citados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Reintegro: Seis pesetas de póliza, 100 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de la MUNPAL).

San Lorenzo, 12 de mayo de 1970.—El Alcalde, Tomas Rosselló.—2.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de la construcción y explotación de un complejo deportivo en terrenos municipales, lindantes con la Escuela de Formación Profesional Acelerada.

Objeto y tipo del mismo: Es objeto del presente concurso la adjudicación administrativa de la construcción y explotación de un complejo deportivo en terrenos municipales, lindantes con la Escuela de Formación Profesional Acelerada.

Antecedentes: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades, de la Secretaría General de esta Corporación, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificara la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial (salón de Sesiones) el día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de provincia de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), debidamente acreditado mediante la correspondiente escritura, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondiente a las fechas de y de y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza con el fin de adjudicar la concesión administrativa de la construcción y explotación de un complejo deportivo en terrenos municipales, lindantes con la Escuela de Formación Profesional Acelerada, se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión de la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que se acompaña suscrito por el Arquitecto don

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones de funcionamiento el servicio en el plazo de

El plazo de duración de la concesión será de

El proponente ofrece las siguientes mejoras

Otras obligaciones que el licitador se comprometo a efectuar

Acepta íntegramente las estipulaciones del pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 9 de mayo de 1970.—El Alcalde.—El Secretario habilitado.—2.872-A.